

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, mediante el presente anuncio se notifica, a la entidad interesada que figura en el anexo, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, con sede en Edificio Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41092 Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Se aplica la ampliación de plazos establecida en el artículo 32.2 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el tiempo máximo permitido a los procedimientos en los que intervengan interesados residentes fuera de España.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 17 de diciembre de 2020.- La Directora General, María Gema Pérez Naranjo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación».

ANEXO I

El acto que se notifica mediante el presente anuncio está relacionado con la subvención solicitada al amparo de lo dispuesto en la Orden de 7 de enero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en municipios y zonas necesitadas de transformación social de Andalucía y de puntos de acceso público a internet en comunidades andaluzas, y se efectúa su convocatoria para 2014 (BOJA núm. 8, de 14 de enero 2014):

EXP.	INTERESADO	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO NOTIFICADO
1350	Agrupación Andaluza de Rosario	C/ Montevideo, núm. 921-923, 2000 Rosario Santa Fe, Argentina	Resolución de reintegro de la subvención
1907	Centro Andaluz San Rafael	Calle Hipólito Yrigoyen, núm. 999, 5600 San Rafael, Mendoza, Argentina	Resolución de reintegro de la subvención

ANEXO II

El acto que se notifica mediante el presente anuncio está relacionado con la subvención solicitada al amparo de lo dispuesto en la Orden de 16 de julio de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en municipios y zonas necesitadas de transformación social de Andalucía y de puntos de Acceso Público a Internet en comunidades andaluzas, y se efectúa su convocatoria para 2015 (BOJA núm. 142, de 23 de julio 2015):

EXP.	INTERESADO	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO NOTIFICADO
12	Agrupación Andaluza de Rosario	C/ Montevideo, núm. 921-923, 2000 Rosario Santa Fe, Argentina	Resolución de desistimiento de de la solicitud subvención.

ANEXO III

El acto que se notifica mediante el presente anuncio está relacionado con la subvención solicitada al amparo de lo dispuesto en la Orden de 25 de enero de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la red de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios, Zonas Necesitadas de Transformación Social, Entidades Locales Autónomas de Andalucía y Puntos de Acceso Público a Internet (BOJA núm. 19, de 29 de enero de 2016) convocatoria 2016 (BOJA núm. 28, de 11 de febrero 2016):

EXP.	INTERESADO	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO NOTIFICADO
CAEEs2016/07	Casa de Andalucía en Zaragoza	C/ Julio García Candoy núm. 44 - 46, 50018, Zaragoza	Requerimiento de subsanación de la justificación de la subvención presentada
CAEEEx2016/4	Círculo Cultural Andaluz La Plata	Calle 45, núm. 835, Ciudad de la Plata, Buenos Aires, 1900 Argentina	Resolución de desistimiento de la solicitud de subvención
CAEEEx2016/5	Agrupación Andaluza de Rosario	C/ Montevideo, núm. 921-923, 2000 Rosario Santa Fe, Argentina	Resolución de desistimiento de la solicitud de subvención
CAEEEx2016/6	Rincón Familiar Andaluz	C/ Carlos Calvo núm. 3745, 1230 Ciudad de Buenos Aires, Argentina	Resolución de desistimiento de la solicitud de subvención